

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

ABOGADO LUIS PLUTARCO AVILÉS USCOCOVICH, casado, ejecutivo, por los derechos que represento de la Compañía **JACACORP S.A., con EXPEDIENTE N° 55.669**, en mi calidad de Presidente y representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley de Compañías, a usted con toda atención le digo y solicito:

Que, con fecha 31 de Mayo de 2.010, en el Libro de Acciones y Accionistas, he procedido a registrar la cesión y transferencia de acciones correspondientes al Capital Social de mi representada, conforme le indico a continuación:

CEDENTE : La Compañía DIPLOM S.A. DIPLOMSA, con Registro Único de Contribuyentes N° 0990286833001, de nacionalidad ecuatoriana.

CESIONARIA : La Compañía BRAJAO S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 0991249265001, también de nacionalidad ecuatoriana.

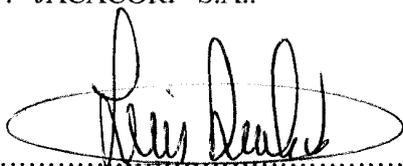
CANTIDAD DE ACCIONES CEDIDAS Y TRANSFERIDAS : Un total de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una.

Las accionistas que representan el Capital Social de mi representada, a partir de la presente, son: La Compañía cesionaria BRAJAO S.A., con RUC N° 0991249265001, 400 acciones y, la Compañía, INMOBILIARIA SANTA HERMINIA S.A., con RUC N° 0990286833001, 400 acciones.

Particular que comunico a su autoridad, a fin de que se sirva disponer que el Registro de Sociedades, tome nota de la presente para los fines y efectos de ley.

Atentamente.

P. JACACORP S.A..



.....
ABG. LUIS. P. AVILÉS USCOCOVICH
Ced. Ciud. N° 0905257168
Presidente

RECEIVED
SECRETARÍA
COMPAÑÍAS
S.A.S.